PARA: Sr. Darwin Cobeña Vera
PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL PUEBLO NUEVO
ASUNTO: Solicitud de licencia de paternidad
FECHA: 25 de agosto de 2026

De mi consideración

En mi calidad de Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Pueblo Nuevo, por medio del presente me permito poner en su conocimiento que mi esposa tiene programada una intervención quirúrgica de cesárea para el día 27 de agosto de 2026, fecha en la cual está previsto el nacimiento de nuestro hijo.

En virtud de esta circunstancia familiar, y considerando la proximidad de la fecha señalada, solicito se sirva disponer y autorizar la licencia con remuneración por paternidad que legalmente me corresponde, a partir de la fecha en que se produzca el nacimiento de mi hijo.

La presente solicitud se fundamenta en el artículo 22 de la Ley Orgánica del Derecho al Cuidado Humano, que considera que *"la licencia de paternidad remunerada se entenderá aquel periodo de tiempo desde el nacimiento hasta el tiempo máximo que establezcan las leyes vigentes que reglan las relaciones con el talento humano según corresponda. En caso de no existir ley expresa se utilizarán de manera subsidiaria las disposiciones de la Ley Orgánica del Servicio Público para el caso de los dependientes de las entidades y organismos del sector público y el Código del Trabajo para las demás personas trabajadoras. La licencia o permiso remunerado por paternidad será de quince (15) días contados desde la fecha del parto en beneficio del padre trabajador sin que se afecte su estabilidad laboral o continuidad en la seguridad social, conforme las disposiciones legales vigentes".* En ese mismo sentido, la LOSEP considera en el artículo 27 que en los casos de nacimiento múltiple o por **cesárea** se ampliará por cinco días más.

Por lo expuesto, solicito que se tome conocimiento de la presente comunicación y se adopten las medidas administrativas correspondientes para garantizar el ejercicio de mi derecho a la licencia por paternidad, conforme a la normativa vigente.

Una vez producido el nacimiento, presentaré la documentación correspondiente que acredite el mismo, incluyendo el respectivo Certificado de Nacido Vivo, para los fines administrativos pertinentes.

Sin otro particular, agradezco su atención y consideración.

Atentamente,



ABG. DANIEL HUMBERTO PÁRRAGA TÚAREZ
VOCAL PRINCIPAL
GAD PARROQUIAL RURAL DE PUEBLO NUEVO